

**Acta de la sesión ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 15:09 (quince horas con nueve minutos) del día lunes 24 (veinticuatro) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital. - - - - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Quiero agradecer la presencia del Cuerpo Edilicio; de los medios de comunicación; así como de los ciudadanos que hoy nos hacen el honor de acompañarnos y también de aquellos quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo de la presente sesión. Siendo así, señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenas tardes a todas y todos. En atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta, le informo que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que tome la Asamblea, serán válidos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso,**

**aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 10, celebrada el 10 de febrero de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDE/001/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Económico, a efecto de elaborar un estudio de mercado con perspectiva para conocer la viabilidad de que exista una central de abastos o mercado público en el área geográfica comprendida como Zona Sur de la ciudad; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyCC/002/2024-2027, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, mediante el cual se determina el cumplimiento de los requisitos de las personas candidatas a integrar el Comité Municipal Ciudadano, y se propone su designación para integrar dicho órgano, en términos de la convocatoria respectiva y del propio dictamen; 6. Toma de protesta de las personas designadas como integrantes del Comité Municipal Ciudadano, para el caso de que resulte aprobado el punto anterior; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 13 dictámenes en sentido negativo, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, respecto de mismo número de solicitudes recibidas para el otorgamiento de concesiones relativas a la prestación del servicio público de mercados; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/016-2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por diversas áreas de la administración pública municipal, en términos del oficio TMG-243/2025; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/017/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a la ampliación**

**del subsidio del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el programa: Mujeres emprendedoras o en situación de vulnerabilidad del Municipio de Guanajuato, en términos del oficio TMG-245/2025; 10. Presentación del Informe con clave y número CHPCPyDI/00I/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo al diverso que remite la Tesorera Municipal, en cumplimiento al acuerdo del H. Ayuntamiento aprobado en la Sesión Ordinaria número 05, celebrada el 06 de diciembre de 2024, específicamente en el punto número 16 del orden del día, según oficio TMG/20022025-0233; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de designar a dos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato para que formen parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de designar a las personas que habrán de integrarse al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guanajuato, Gto., para el periodo 2024-2027, así como a sus órganos auxiliares; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formulan la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo y el Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, a efecto de que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la conmemoración denominada "Un día sin Nosotras"; 14. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 16. Asuntos Generales; y, 17. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Informo que a la convocatoria de esta sesión, se acompañó el respaldo que da soporte a esta sesión. Por lo que, pregunto a esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, les

solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Presidenta, de acuerdo a la votación recabada, informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del tercer punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 10, celebrada el 10 de febrero de 2025.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, el tercer punto del orden del día, se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 10, celebrada el 10 de febrero de 2025.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido recabe la votación correspondiente. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Honorable Asamblea, si es de aprobarse este punto del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado dentro del orden del día. -

**- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDE/001/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Económico, a efecto de elaborar un estudio de mercado con perspectiva para conocer la viabilidad de que exista una central de abastos o mercado público en el área geográfica comprendida como Zona Sur de la ciudad.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDE/001/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Económico, a efecto de elaborar un estudio de mercado con perspectiva para conocer la viabilidad de que exista una central de abastos o mercado público en el área geográfica comprendida como Zona Sur de la ciudad. El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, solicita el uso de la voz, adelante por favor.- - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Agradezco la oportunidad para poder mencionar algunas consideraciones de este dictamen puesto a consideración, que emana de la Comisión de Desarrollo Económico que tengo el honor de presidir y sin más, quiero aclarar que lo que se pone a consideración, es que este Ayuntamiento turne a la Dirección de Fomento Económico la realización de un estudio de mercado que nos permita evaluar la posibilidad de diseñar un proyecto de obra pública como ya se dijo, para la creación de un mercado o una central de abastos en la zona sur de la ciudad y para esto hemos considerado tres ejes fundamentales que nos advierten sobre la pertinencia de esta propuesta, uno, que se extrae del PMDUOET, precisamente del capítulo tres que es de caracterización y diagnóstico que es un capítulo ya aprobado en el pasado Ayuntamiento. Advertimos que existe evidencia estadística que nos señala con claridad que es inevitable el crecimiento de la población ubicada en esta zona que llamamos zona sur y la tendencia de crecimiento nos indica que para asegurar que se pueda tener acceso a estos bienes de primera necesidad, tenemos que diseñar políticas públicas pensadas a futuro para atender esas necesidades. Conforme a lo que les mencionaba, hay una aparición de crecimiento población en ese uso moderado para quienes habitan en la cañada y este contexto, y en cambio, existe el ascenso de población en la zona sur donde según los datos que hay dentro del INEGI del 2020, hay unas localidades como el caso de Yerbabuena; se espera que para el 2025 haya alrededor de veintiún mil habitantes y para 2050, se calcula que sea un poco menos de noventa y siete mil, estos datos precisos nada más en una localidad en particular que nos habla de la necesidad de adelantarnos a los hechos y poner un espacio de mercado para el intercambio de estos bienes en la zona que nos menciona aquí que es la zona sur. En el segundo punto, es indiscutible que los costos de vida han aumentado en el sector de bienes y servicios o el sector terciario de la economía local; igual en un crecimiento pasa del 53.7% de la población económicamente activa, a un 60.3% entre 1992 y 2000 y estamos esperando que esto llegue a 67.4% en el 2010 y 68.9% para el 2020, es decir, esta tendencia de crecimiento tanto de la población, como de la población económicamente activa en estos sectores. Y Por último, consideramos que toda decisión por parte del poder público debe descansar en una visión científica y bien fundamentada para poder designar el recurso a obras que sean

originadas no solamente de una visión de quienes nos sustentamos como representantes populares, sino que podamos dar certeza al pueblo guanajuatense de que sus contribuciones son ejercidas en beneficio de la mayoría, es por eso que si nos da más, es que pongo a consideración de ustedes el presente dictamen y hay que aclarar, está pensado a que sea priorizando a los productores locales, es decir, evitar que haya más intermediarios, sino que sea directamente el productor o local el que sea el beneficiado en esta posibilidad de crear un mercado o una próxima central de abastos, confiamos en que este estudio se realizará con objetividad y con ese gran beneficio colectivo y fraterno y confío en que pueda contar con el apoyo de todos ustedes. Es cuanto, gracias y adelanto que mi voto será a favor. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Informo que no hay más intervenciones en este punto, señora presidenta.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor regidor. Secretario, le pido por favor recabe la votación correspondiente. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyCC/002/2024-2027, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, mediante el cual se determina el cumplimiento de los requisitos de las personas candidatas a integrar el Comité Municipal Ciudadano, y se propone su designación para integrar dicho órgano, en términos de la convocatoria respectiva y del propio dictamen.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyCC/002/2024-2027, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, mediante el cual se determina el cumplimiento de los requisitos de las personas candidatas a integrar el Comité Municipal Ciudadano, y se propone su designación para integrar

dicho órgano, en términos de la convocatoria respectiva y del propio dictamen. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. De manera previa a la votación, emitiré un mensaje si me lo permiten. Quiero compartir con todos ustedes que hoy estamos dando paso clave para fortalecer la participación ciudadana en Guanajuato. La conformación del Comité Municipal Ciudadano, es un ejercicio de democracia que nos permitirá garantizar procesos abiertos, justos y sobre todo, transparentes en la selección del contralor y del juez municipal, dos figuras esenciales para la rendición de cuentas y la impartición de justicia en nuestra comunidad. Quiero felicitar a las ciudadanas y ciudadanos que han decidido formar parte de este comité, su participación es una muestra del compromiso con la transparencia y el desarrollo de nuestro municipio; su interés y participación refuerza algo fundamental. Este gobierno inspira confianza y abre espacios reales de participación. Quiero agradecer el trabajo de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, cuyo esfuerzo asegura un proceso equitativo, confío plenamente en que este comité será una pieza clave en la construcción de un Guanajuato más fuerte, más justo y más cercano a su gente. Los invito compañeras y compañeros a respaldar esta propuesta, con la certeza de que cuando la ciudadanía se involucra, la democracia se fortalece y el municipio claramente avanza. Sigamos construyendo juntos el Guanajuato que todas y todos queremos. Es cuanto, muchas gracias.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor regidor. - - -

**Paulo Edgar Ramírez Noguez:** Muchas gracias, señor secretario; señora presidenta. Muy buenas tardes a todos quienes integramos este Ayuntamiento de Guanajuato y saludo también con respeto y distinción a toda la ciudadanía que nos acompaña de manera presencial y a través de la transmisión de las redes sociales. He solicitado el uso de la voz en el presente punto en mi carácter de presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de este Ayuntamiento, únicamente a efecto de dar en principio, un breve bosquejo, una ruta crítica que se ha seguido por parte de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, así mismo por parte de este Ayuntamiento en Pleno y a la Secretaría del Ayuntamiento en el presente proceso de designación, y a su vez, también para solicitar el apoyo de todas y todos

los que integramos este Ayuntamiento con el voto a favor de la propuesta que se realiza y en el principio, el antecedente más cercano que tenemos dentro del procedimiento que hoy nos ocupa, es de la sesión extraordinaria número 2 de este Cuerpo Edilicio y llevada a cabo el 10 de diciembre de 2024, en donde por unanimidad de los votos de quienes integramos este Pleno del Ayuntamiento, se aprobó la convocatoria correspondiente para la participación ciudadana en este caso e integración del Comité Municipal Ciudadano. Cabe destacar, sobre todo para la ciudadanía que nos acompaña y nos sigue a través de la transmisión, que este Comité Municipal Ciudadano emana de un mandato de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, que impera a este Ayuntamiento realizar este procedimiento de designación de las personas que integrarán este comité y dentro de las atribuciones que destacan de este comité, es precisamente la de participar en la formación de la terna de la persona candidata a formar parte de la titularidad tanto de la Contraloría Municipal y así mismo del Juzgado Administrativo Municipal. Consecuentemente, una vez aprobada esta convocatoria por parte del Ayuntamiento, se tuvo un periodo intermitente de recepción de propuestas, en este caso de postulaciones, ya fuera a título personal por parte de la sociedad civil o también por organizaciones universitarias u organizaciones de la sociedad civil que así quisieran realizarlo y estos periodos fueron los comprendidos del 16 al 20 de diciembre de 2024 y posteriormente del 9 de enero 17 de ese mismo mes de este año 2025, de cuyo plazo se recibieron en este caso cinco solicitudes por parte de las personas interesadas y consecuentemente el pasado lunes 17 de febrero de 2025, la comisión que tengo el enorme privilegio de presidir, recibió la comunicación por parte de la Secretaría del Ayuntamiento de muchas postulaciones. Consecuentemente el pasado miércoles 19 de febrero de 2025, la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción sesionamos en sesión extraordinaria, cumpliendo así con el plazo establecido en la convocatoria y en donde dimos apertura ante la presencia de todas y todos los comisionados de estos sobres, constatamos que se encontraran en ellos la documentación requerida por la convocatoria y que en este caso cumplieran los requisitos que impera la ley. Cabe mencionar también que esta conformación que se propone el día de hoy, también garantiza el principio de paridad de género imperado también

por nuestra Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Finalmente, retomar las palabras de nuestra presidenta municipal, manifestar que considero como presidente de esta comisión, que es un gran paso para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio. Reconozco enormemente la labor ciudadana y democrática que han tenido a bien las personas interesadas en formar parte de este comité, todo el reconocimiento. Cabe mencionar que la integración de este comité es de manera honorífica, entonces, ellos con su experiencia, con sus capacidades y su formación profesional, ponen todas estas atribuciones y capacidades al servicio de nuestro municipio de Guanajuato y por eso quisiera reconocerles públicamente como presidente de esta comisión. Finalmente compañeros, solicitar si así lo estiman a bien, que apoyen la presente propuesta para que podamos estar en condiciones de darle cumplimiento a esta obligación que nos marca la ley y para que podamos proceder a la instalación de dicho comité, que insisto, habrá de fortalecer la participación ciudadana y democrática de nuestro municipio de Guanajuato. Es cuanto, secretario.

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, regidor y presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, nuevamente reitero mi agradecimiento a usted y a quienes conforman esta comisión y le pido señor secretario, proceda a recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día, para lo cual, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio, que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Toma de protesta de las personas designadas como integrantes del Comité Municipal Ciudadano, para el caso de que resulte aprobado el punto anterior.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la toma de protesta de las personas designadas como integrantes del Comité Municipal Ciudadano, quienes se encuentran aquí presentes. Lourdes Stefanía Muñiz Zamudio, Martha Patricia Quintana Olmos, Salvador Álvarez Villanueva, César Eduardo Sánchez Márquez y José Emilio

Galindo García Gutiérrez, razón por la cual se les solicita pasen al frente para que la presidenta tome dicha protesta. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Solicito amablemente a todas las personas presentes ponerse de pie a fin de tomar la protesta de ley a las y los nuevos integrantes del Comité Municipal Ciudadano. Ciudadanas y ciudadanos, yo les pregunto, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo del Comité Municipal Ciudadano que hoy se les confiere? - - - - -

**Lourdes Stefanía Muñiz Zamudio, Martha Patricia Quintana Olmos, Salvador Álvarez Villanueva, César Eduardo Sánchez Márquez y José Emilio Galindo García Gutiérrez:** Sí, protesto. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande. Muchísimas felicidades y muchísimas gracias por venir a engrandecer la toma de decisiones de este Honorable Ayuntamiento que sin duda abre la puerta de las y los ciudadanos, porque queremos que este gobierno sea fundamental en la participación ciudadana. Enhorabuena, muchas felicidades. Señor secretario, le pido proceda con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

**- - - - - 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 13 dictámenes en sentido negativo, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, respecto de mismo número de solicitudes recibidas para el otorgamiento de concesiones relativas a la prestación del servicio público de mercados.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 13 dictámenes en sentido negativo, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, respecto del mismo número de solicitudes recibidas para el otorgamiento de concesiones relativas a la prestación del servicio público de mercados. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabe la votación correspondiente. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación

correspondiente. Informo a este Cuerpo Edilicio que los dictámenes puestos a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos.-

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-

**8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/016-2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por diversas áreas de la administración pública municipal, en términos del oficio TMG-243/2025.**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/016-2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por diversas áreas de la administración pública municipal, en términos del oficio TMG-243/2025.-

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido por favor recabe la votación correspondiente.-

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.-

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.-

**9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/017/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional,**

**relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a la ampliación del subsidio del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el programa: Mujeres emprendedoras o en situación de vulnerabilidad del Municipio de Guanajuato, en términos del oficio TMG-245/2025. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/017/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a la ampliación del subsidio del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, para el programa: Mujeres emprendedoras o en situación de vulnerabilidad del Municipio de Guanajuato, en términos del oficio TMG-245/2025. La regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa, solicitó el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa:** Gracias, secretario. Mi intervención es para manifestar un posicionamiento. Buenas tardes a todos. En esta sesión de Ayuntamiento, quiero manifestar mi firme apoyo a la solicitud de ampliación del subsidio al Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM), en beneficio del programa "Mujeres emprendedoras o en situación de vulnerabilidad" del Municipio de Guanajuato. Este programa es una gran oportunidad para fortalecer la economía de las mujeres, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Es crucial que apoyemos a las mujeres de nuestro municipio, brindándoles los recursos y las herramientas necesarias para que puedan emprender, crecer y lograr independencia económica. Esto no solo impacta positivamente a las mujeres, sino también a sus familias y a nuestra comunidad en general. La ampliación del subsidio permitirá que más mujeres accedan a recursos esenciales, no solo para sus proyectos, sino también para cubrir necesidades básicas de salud que son fundamentales para su bienestar. En nuestro municipio las oportunidades no siempre son iguales para todos y este programa tiene un gran valor porque abre puertas a quienes más lo necesitan,

especialmente a mujeres jóvenes y a aquellas en edad avanzada que suelen quedar fuera de muchos apoyos tradicionales. Como regidora, soy una firme defensora de las causas que promueven la equidad y la justicia social, pueden contar siempre conmigo como su aliada en la lucha por un Guanajuato más justo, donde todas las mujeres tengan las mismas oportunidades para salir adelante. Aplaudo la gestión del Consejo del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) y de la Directora General de dicho instituto, quien ha trabajado con determinación para hacer realidad este programa, y estoy convencida de que este apoyo no solo mejorará la calidad de vida de las mujeres, sino que también beneficiará a toda la sociedad, promoviendo el desarrollo económico local y reduciendo las desigualdades. Por ello, hago un llamado a todos mis compañeros para que sumemos esfuerzos y aprobemos esta ampliación de subsidio, es una inversión estratégica en el futuro de las mujeres de Guanajuato y, por ende, el futuro de nuestra ciudad. *¡Para que más mujeres tengan acceso a las oportunidades que merecen!* Muchas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- -

**María Fernanda Vázquez Sandoval:** Gracias, secretario. La tarjeta violeta o el programa mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad, surge como una promesa de campaña en paralelo a la famosa tarjeta rosa, se vale, y quiero ser muy precisa en señalar que no estoy en contra del apoyo a las mujeres, del empoderamiento de nosotras y la independencia económica y es justo por eso que debemos dar claridad a los programas que involucran a las mujeres. Se nos pone a consideración el aprobar una partida para transferir cinco millones de pesos de fomento económico al instituto de la mujer, sin embargo, no hay reglas de operaciones claras, se maneja un objetivo de dar apoyo a las mujeres de 18 a 24 años y de 46 a 60 años, para mujeres emprendedoras y mujeres en situación de vulnerabilidad; una de las justificaciones, es que las mujeres de 18 a 24 años, no tienen oportunidades de trabajo y que las de 45 a 60 ya no tienen oportunidad, se las compro, la otra justificación es, que son mujeres que no reciben ningún apoyo, lo cual es un grave error y una justificación muy ambigua, porque estamos asumiendo que todas las mujeres de 25 a 45 reciben un programa y solo como dato: La tarjeta rosa que se prometió que era

para todas y ya no es para todas, solamente es para mujeres de 25 a 45 que son madres. En el estado, en esta condición hay más de un millón de mujeres y la tarjeta rosa solamente abarca quinientas ochenta mil mujeres, dejando más de medio millón fuera, la pregunta es, ¿cuánto de este medio millón son de Guanajuato capital y que al mismo tiempo vamos a dejar fuera de la tarjeta violeta? Se dice que son para emprendedoras, otro para un grupo vulnerable, se maneja que va a ver capacitaciones, no dice cómo va a ser el registro para ceder a esta tarjeta violeta, ¿qué garantía le vamos a dar a las mujeres para asegurar que no va a ser un programa electoral?, que nada más se les da a las líderes de colonias o a las que nos ayudaron en campaña; no nos señala el universo potencial, es decir, no nos dicen cuántas mujeres hay en Guanajuato capital; no nos dice el universo objetivo, cuántas mujeres se van a apoyar y están en esas condiciones, según la FONACOT a 2025, mujeres de 15 a 24 años y de 45 a 60, tenemos treinta y seis mil cien mujeres, ¿cuántas son emprendedoras?, no lo dice la justificación. En campaña se prometieron seis mil pesos, de esos cinco millones estamos hablando que solamente 833 mujeres serían beneficiadas. De autorizar el día de hoy esta transferencia, estaríamos cayendo en una omisión, no nos podemos permitir utilizar a las mujeres de esta manera; el autorizar este presupuesto sin reglas de operación claras, también es violencia para las mujeres, no estoy en contra del programa, estoy en contra de que no hay reglas de operación claras, ¿por qué no tener primero las reglas de operación antes de autorizar el cambio de recurso? Desde el 2 de junio se pudieron haber realizado los esfuerzos suficientes para tener reglas de operación claras y llegar al día de hoy, no es así, de aprobarlo, el día de mañana saldrá en todos los periódicos que el gobierno municipal va a dar tarjetas violeta y seguramente tendremos muchas mujeres aquí preguntando cuál va a ser la mecánica para estas tarjetas, de las cuales muchas de ellas van a quedar excluidas de este programa. Mucho se dice que la oposición no aportamos y solo criticamos, hoy mi propuesta va en el sentido que se retire este punto de acuerdo, trabajemos, y digo trabajemos porque me sumo a trabajar en las reglas de operación y después aprobemos el recurso, el dinero ya está, no se va a gastar, entonces, ¿por qué no aprobar primero reglas de operación, y darle claridad a todas las mujeres que están allá afuera?, que muchas nos pueden estar viendo y

que muchas ya han preguntado, porque el fin de semana hubo varias notas periodísticas hablando de la tarjeta violeta, ¿por qué no ser claros y decir quienes sí y quienes no?, y ¿cómo va a funcionar este programa antes de generar expectativas a las mujeres?, lucrar con las mujeres y crear programas sesgados, también es violencia, no cometamos los errores que ya se cometieron con las tarjetas rosas, todos lo conocemos, no cometamos esos errores, construyamos y trabajemos en unas reglas de operación claras a las cuales me sumo, pero no primero autorizar una partida sin conocer cómo se va a destinar el recurso. Anuncio mi voto en contra, es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Ha solicitado el uso de la voz la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán y enseguida, el regidor Daniel Barrera Vázquez. Adelante por favor, regidora. - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Muchas gracias, señor secretario. Como parte del consejo del IMAIM, voy a estar al pendiente de todo esto, yo voté a favor de ese otorgamiento de los cinco millones, porque hay que hacer el bien, sin mirar a quien, entonces, lo que yo he estado platicando con la directora de este instituto y como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, voy a estar al pendiente de todo lo que comenta mi compañera Fernanda, yo voté a favor con mucho gusto, porque yo he visto y se me han acercado muchísimas personas en especial mujeres, que batallan mucho con su calidad de vida. Se otorgó el recurso, recordemos que hace poco se instaló el consejo, apenas están haciendo las gestiones, las reglas de operatividad para poder empezar con este trabajo para las mujeres, yo estoy a favor de las mujeres como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, sí, voy a estar al pendiente, así como se lo comenté en lo económico a la licenciada Bárbara, para ver a quién y cómo se va a repartir el recurso, por eso es que anuncio mi voto a favor. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Regidor Daniel Barrera Vázquez, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Como ya dijo la compañera Celia Carolina, este Cuerpo Edilicio tiene presencia en el consejo del IMAIM, por lo tanto, creo que debe de haber la certeza por parte de este Cuerpo Colegiado, de que va a ver reglas de operación, esas reglas de operación necesariamente las tendrá que emitir ese consejo el cual está representando por la compañera Celia Carolina. Otra

precisión que quiero hacer, es que no es la creación de una nueva partida presupuestal, ¿por qué?, porque el presupuesto de egresos 2025 ya contempla este recurso para ese programa, solamente lo que se está pidiendo en este punto del orden del día, es trasladar ese programa con su partida al ahora IMAIM, al Instituto de Atención Integral de las Mujeres, solamente eso, no estamos incrementando recursos, no estamos haciendo nada más, solamente se está reorientando a otra área que por el nacimiento reciente de este instituto, tendrá que ser quien tutele estos apoyos que se van a realizar en favor de las mujeres. Es cuanto, secretario.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Tiene el uso de la voz el regidor Julio César García Sánchez.- - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Señor secretario, nada más abundar en lo que comenta mi compañero regidor. Si apenas el instituto acaba de iniciar, entonces, hay que iniciar bien.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Adelante regidor Julio César García Sánchez.- - - - -

**Julio César García Sánchez:** Gracias, secretario. Abonando a los comentarios vertidos por el regidor Daniel, me sumo en virtud de que bueno, en efecto existe un instituto de nueva creación y no tengo la menor duda que las reglas de operación serán a la vista de todos, publicadas en la gaceta municipal, en las páginas oficiales y seguramente por este Órgano Colegiado, de tal suerte que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento podrá hacer difusión de estas reglas de operación para la sociedad y para nuestros representados, de tal suerte de que si la compañera Fernanda tuviese que orientar a algunas mujeres ciudadanas que deseen participar en ese programa, bienvenida para que pueda orientarla en esa gestión y de esa manera si la mujer que quiere participar en ese programa cumple con los requisitos, yo creo que no tendría ningún inconveniente la titular a que esa mujer acceda a ese programa y que ninguna mujer se quede atrás.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Presidenta, son todos los posicionamientos vertidos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Celebro en verdad que el apoyo a la mujer hoy más que nunca se vea fortalecido y estoy convencida que todos y cada uno de nosotros tenemos la manera de aportar precisamente a estas reglas de operación

y a estos lineamientos que nos van a permitir apoyar a las mujeres. Quiero aprovechar la oportunidad para dejar muy en claro que este no es un programa asistencialista más, en primera, porque no tenemos la manera de destinar recursos públicos y de quitarlos de programas muy específicos para poder apoyar a las mujeres, como sí sucede en otras latitudes. Sin duda alguna todos y cada uno de nosotros garantizaremos que llegue a quienes verdaderamente lo necesitan y en eso estoy convencida que aquí habremos de hacerlo con la suma de voluntades. Me permito señor secretario, pedirle por favor una vez que ha sido suficientemente discutido este punto, recabe la votación correspondiente. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Informo a la Asamblea que el dictamen ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra.- - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - -

**10. Presentación del Informe con clave y número CHPCPyDI/00I/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo al diverso que remite la Tesorera Municipal, en cumplimiento al acuerdo del H. Ayuntamiento aprobado en la Sesión Ordinaria número 05, celebrada el 06 de diciembre de 2024, específicamente en el punto número 16 del orden del día, según oficio TMG/20022025-0233.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación del Informe con clave y número CHPCPyDI/00I/2024-2027,

que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo al diverso que remite la Tesorera Municipal, en cumplimiento al acuerdo del H. Ayuntamiento aprobado en la Sesión Ordinaria número 05, celebrada el 06 de diciembre de 2024, específicamente en el punto número 16 del orden del día, según oficio TMG/20022025-0233. Por lo que si no existen manifestaciones al respecto, se da por desahogado el mismo. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Nada más para poner en consideración si están de acuerdo, en que se realice una mesa de trabajo en relación a este tema para poder alumbrar un poquito a la hora de cómo es que se hace este informe y del cual detallan las regidoras y regidores sobre los detalles de este informe, recordando que cuando se aprobó esta facultad a la tesorera, nosotros nos manifestamos en contra no porque tuviera estas facultades, sino porque creíamos que era muy apresurado, estábamos a 6 de diciembre, aún quedaban pocos días más de labores antes de entrar a las vacaciones planteadas y por eso decíamos que era muy apresurado tomar esas atribuciones y también en congruencia y en seguimiento de esto, ojalá nos pudiera exponer en una mesa de trabajo si están de acuerdo de este informe, estoy suponiendo muy positivo, pero yo creo que la tesorera no estaría en disgusto en ofrecernos esa información en una mesa de trabajo.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El regidor Julio César García Sánchez, tiene el uso de la voz.- - - - -

**Julio César García Sánchez:** Gracias, secretario. Tuve la oportunidad de leer el informe que nos envió la tesorera, me sumo a los comentarios vertidos por Víctor, sin embargo, aunque nos comenta cuales fueron los motivos compensatorios de manera muy general por las direcciones, no nos especifica por dirección, cuál fue el rubro erogado, lo cual consideraría una precisión más profunda y más pormenorizada de este informe que nos rindió la tesorera.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El regidor Daniel Barrera Vázquez, solicita el uso de la voz.- - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Obviamente no estoy de acuerdo con lo que han expresado mis compañeros, toda vez que tuvimos la oportunidad de leerlo y ver esa información detallada que refiere el compañero Víctor Hugo Larios Ulloa, ¿y por qué lo digo?,

porque tuvimos una sesión este viernes en la noche, justamente de la comisión de hacienda a la cual ambos pertenecemos, estamos en esa comisión, entonces, si hubiéramos tenido el proyecto, no lo hizo el compañero Víctor, hubiera preguntado sobre estas dudas que tiene, yo creo que es un acuerdo que a más tardar en febrero se iba a presentar este informe, es un acuerdo que se hizo en diciembre en la sesión si no mal lo recuerdo el 6 de diciembre y el informe ya está aquí, entonces, yo creo que sí debemos de ser muy puntuales en nuestras participaciones, sobre todo en comisión regidor, con todo respeto. Es cuanto, secretario.-

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Adelante, regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, tiene el uso de la voz.- - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Nada más aclarar que es un informe como tal, ni siquiera se vota en contra o a favor, no está para discutirse, simplemente que nos hablen de ese informe, de todos modos aunque nos enteremos todos, no nada más quienes integramos la comisión, no va a cambiar en nada el informe, es transparentar, ampliar la transparencia, no creo que estemos en contra de transparentar lo más posible el uso del recurso público.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Presidenta, tiene el uso de la voz, adelante por favor.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Si me permiten, efectivamente este punto que está a consideración, toda vez que ya pasó un procedimiento por la comisión de hacienda, donde pediría en principio de orden que respetemos los acuerdos de las comisiones toda vez que son representaciones de este Cuerpo Edilicio, aun así, quiero compartir como lo he dicho en reiteradas ocasiones, que este Ayuntamiento y esta Presidencia Municipal, siempre estarán abiertos a la transparencia, así que instruyo a la Tesorera Municipal para que se lleve a cabo esta mesa de trabajo ha solicitud expresa de quienes así lo elijan o lo requieran, porque es importante recalcar, que estamos comprometidos con la transparencia, esta información es pública, estuvo a disposición de los integrantes de la comisión en la cual se encuentran representadas las diversas fuerzas políticas de este Honorable Ayuntamiento, pero no hay ningún problema para que por favor puedan ustedes con el suficiente tiempo, revisar el informe que se nos ha turnado y cuando ustedes gusten se pueda llevar a cabo la mesa de trabajo. Es cuanto.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, presidenta. No habiendo

más intervenciones, se tendría por desahogado el presente punto.- - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de designar a dos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato para que formen parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.-**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El siguiente punto, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de designar a dos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato para que formen parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Toda vez que la información fue puesta a consideración de todos ustedes, le pido que recabe la votación correspondiente. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de designar a las personas que habrán de integrarse al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guanajuato, Gto., para el periodo 2024-2027, así como a sus órganos auxiliares.-**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de designar a las personas que habrán de integrarse al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guanajuato, Gto., para el periodo 2024-2027, así como a sus órganos auxiliares. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Les comunico que de manera previa a la votación, me gustaría compartir un mensaje si así lo tienen a bien. Decirles que estoy convencida que el desarrollo de Guanajuato no es una tarea de una sola persona, ni de una sola administración, es un trabajo que debemos construir juntos, con visión de futuro y con una planeación estratégica que garantice el bienestar de nuestras próximas generaciones. Por ello, hoy me permito presentar la propuesta para la integración del consejo de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM) y sus órganos auxiliares, un organismo clave que asegurará que las decisiones y los proyectos que emprendamos en este gobierno, realmente respondan a las necesidades reales de nuestra ciudad y se construyan con la participación de diversos sectores de la sociedad. Como saben, este consejo tendrá la importante responsabilidad de generar propuestas, evaluar acciones y sobre todo acompañar en el diseño de políticas públicas que impacten directamente en el crecimiento ordenado y sostenible de Guanajuato. De verdad quiero agradecer a quienes han decidido sumarse a este esfuerzo y aportar su conocimiento, su talento, compromiso y profesionalismo para que el COPLADEM sea un motor de desarrollo eficiente y participativo. Estoy segura y convencida de que con su apoyo lograremos consolidar proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo de nuestra querida comunidad. Los invito a respaldar esta propuesta ciudadana con la convicción de que un Guanajuato bien planeado, es un Guanajuato con más oportunidades y un mejor futuro para todas y todos; tenemos la gran responsabilidad histórica de tomar decisiones, de tomarlas de la mano de las y los ciudadanos, sin duda garantizará un buen resultado, una buena estrategia, y sobre todo, un buen puerto. Así que los invito a seguir construyendo juntos con acción, con participación, con planeación, el municipio que todas y todos merecemos. Es cuanto, señor secretario, si no hubiera intervenciones, le pediría que proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le

pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - - - - - - **13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formulan la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo y el Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, a efecto de que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la conmemoración denominada "Un día sin Nosotras".- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formulan la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo y el Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, a efecto de que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la conmemoración denominada "Un día sin Nosotras". Tiene el uso de la voz la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Gracias, secretario. El 8 de marzo es un día para reconocer los derechos políticos, sociales y económicos entre otros, de nosotras las mujeres; es recordar la lucha constante por un mundo igualitario libre de violencia y discriminación. Tiene sus orígenes desde 1975 que se oficializó esta fecha, por la lucha que se lleva a cabo todos los días. No es un festejo, es un recordatorio para levantar la voz, recordar a quienes lo han hecho y en ello ha dado la vida; es reivindicar la lucha de todas nosotras, es concientizarnos. Si bien el 8 de marzo es la fecha oficial, el 9 de marzo se ha considerado desde hace algunos años, "*Un día sin Nosotras*", que tiene la finalidad de concientizar a la sociedad de que valoren la presencia de las mujeres, nuestras actividades, lo que aportamos, pero sobre todo, concientizar al gobierno y a la sociedad, de implementar acciones que vayan en favor para erradicar la violencia en cualquiera de sus tipos en contra de nosotras las mujeres. En 2024, esta fecha fue plasmada por la Cámara de Diputados y declarada como "*Un día sin Nosotras*", que consiste en que todas las mujeres nos ausentemos de nuestras actividades, principalmente laborales, con la finalidad que ya mencioné, de concientizar a la sociedad y al sistema, ya que todavía está muy arraigado, en lo que es nuestra ausencia. En este año 2025, el 9 de marzo cae en domingo, por eso se propone que "*Un día sin Nosotras*", sea el viernes 7 en la administración pública municipal centralizada y descentralizada, así como hacer un llamado a toda la sociedad de

Guanajuato, a los que son jefes, a los que son líderes que tienen a su cargo mujeres trabajadoras, que se les de ese día. Quiero agradecer la colaboración de la presidenta y del compañero Víctor, cuando platicamos esta propuesta, no es un tema de colores como ya se rumora, es un tema de concientizar a las mujeres de "Un día sin Nosotras". Me hubiera gustado que otras compañeras se sumaran, les ofrezco una disculpa, es un tema que vimos de manera muy rápida, pero nos involucramos todas. Hago un llamado a las compañeras de este Cabildo a que tengamos un acto de sororidad con nosotras mismas, con las trabajadoras del municipio; a los hombres, que hagan un acto de solidaridad con nosotras, pero no solo el 8 y el 9 de marzo, todos los días, tenemos mucho por hacer. Les pido su voto a favor de esta propuesta, pero sobre todo, que sigamos trabajando todos los días. Muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Presidenta, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Si me permiten sumarme a esta iniciativa, me gustaría compartirles que estamos a escasos días de que inicie marzo, un mes que sin duda alguna trae a la mente la lucha que las mujeres hemos tenido históricamente, primero, para poder levantar la voz, segundo, para que nuestra voz sea realmente escuchada y tomada en cuenta, y tercero, para que podamos visibilizar los micromachismos que actualmente siguen imperando, como el que hoy en día, en donde se ostentan de decir que no tengo la capacidad como mujer para tomar decisiones y que aun actualmente ponen en tela de juicio el que una mujer pueda tomar, hablar, levantar la voz y sobre todo, gobernar el municipio. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer una realidad que aunque nos duele, no podemos, ni debemos ignorar, es la necesidad de visibilizar el papel fundamental de las mujeres en nuestra sociedad en todos los ámbitos y no se trata solo de un gesto simbólico, sino de un llamado profundo a la reflexión, pero sobre todo, a la acción. Desde el año 2022, en Guanajuato hemos sido abiertos a los espacios para que nuestras colaboradoras se sumen al día sin mujeres, permitiéndoles ausentarse de sus labores y participar libremente en actividades que fomenten el reconocimiento de nuestros valores y de nuestros derechos. No se trata solo de una concesión, sino de una invitación a tomar conciencia sobre lo

que significaría un mundo sin la participación de la mujer, un mundo sin nosotras. Este año, este mensaje se fortalece con la declaración del 9 de marzo como el día nacional sin nosotras por parte de la Cámara de Diputados. Esta decisión no solo es un pronunciamiento oficial, es el reflejo de una demanda que por supuesto ha tomado fuerza en todo el mundo y que, en México, resalta una dura verdad, sin las mujeres, la sociedad se detiene. Más allá de un impacto económico, lo que realmente nos debe interpelar, es la idea de que, aún hoy, debemos seguir luchando y seguir levantando la voz y tener activismo, por la equidad, la seguridad y la justicia para las mujeres. Quiero también compartir con todos ustedes que este año, el 8 de marzo será sábado, por lo que no será necesario emitir una circular al respecto, sin embargo, en Guanajuato hemos compartido con ustedes la decisión de que el día que se pueda tomar para que este reconocimiento hacia las mujeres sea efectivo, sea el viernes 7 de marzo, permitiendo que nuestras colaboradoras participen en las actividades que refuerzan la conciencia y visibilización de esta causa tan importante. Este día no es una celebración y quiero exhortar muy respetuosamente a que no nos feliciten este día, este mes es un recordatorio, un grito silencioso, un grito fuerte que nos exige mirar hacia adelante con compromiso, para que algún día no sea necesario detenernos para ser escuchadas. Guanajuato siempre será una ciudad que reconozca, proteja y empodere a sus mujeres, y hoy, como gobierno y como gobierno encabezado por una mujer, y también con la invitación a la sociedad, reafirmamos nuestro gran compromiso con nuestra dignidad y con nuestros derechos, por lo cual pido respetuosamente a todas y todos los ediles sumarse a esta iniciativa que se pone a su consideración, es cuanto.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval.- - - - -

**María Fernanda Vázquez Sandoval:** Gracias, secretario. Estimadas compañeras y compañeros de este Pleno, me permito hacer el uso de la voz para hacer referencia a la propuesta en desahogo y me permitiré atenderlo de una manera muy personal, más allá de lo institucional, me permitiré ahondar como mujer, como joven. Hoy reconozco a mi compañera Fernanda, a mi compañero Víctor y por supuesto a mi presidenta municipal, por este acto administrativo que hoy estamos votando, una parte de la lucha que se centra por combatir y erradicar

todo acto de violencia y discriminación y todo lo que pueda representar, atentar contra los derechos de nuestras mujeres y de cualquier persona. En este punto de acuerdo me permito anunciar mi voto a favor, porque la violencia contra la mujer no es un asunto privado, ni un problema, es una solución que tenemos que encontrar todas y todos juntos en este camino; es una injusticia que debemos enfrentar con educación, con leyes firmes, pero sobre todo, con un cambio en nuestra cultura, hoy no podemos seguir normalizando actitudes que justifican el maltrato, ni guardar silencio ante el sufrimiento de tantas mujeres; cada uno de nosotros tiene un papel en esta lucha, desde la educación en el hogar, el compromiso en nuestras comunidades, debemos erradicar la discriminación y promover el respeto, no basta con condenar la violencia, debemos prevenirla, denunciarla y asegurarnos de que las víctimas reciban el apoyo que merecen. Hagamos de la igualdad y el respeto los pilares de nuestra sociedad; construyamos un mundo donde ninguna mujer tenga miedo, donde todas puedan ser libres y seguras, porque cuando protegemos a las mujeres, créanme que protegemos el futuro. Guanajuato debe ser una sociedad en donde todas las mujeres puedan caminar sin miedo, vivir sin violencia y soñar sin límite. La lucha es de todas y es de todos y el momento de actuar es ahora. Muchísimas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Presidenta, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias por sus participaciones, que sin duda nos motivan y nos impulsan. Señor secretario, le pido por favor recabe la votación correspondiente a este punto.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.-

- - - - - **14. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número catorce del orden

del día, es el que se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos aprobados por esta Asamblea hasta la presente sesión. En sus respectivos archivos electrónicos, se ha enviado un documento que contiene cada uno de los acuerdos que ha asumido el Órgano de Gobierno, así como el trámite realizado, por lo que si no existe comentario al respecto, se tiene por desahogado el mismo. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. No habiendo comentarios al respecto, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, siendo así, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma:

1. Oficio Circular No. 77, Exp. 7.0, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2; una fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.
2. Oficio Circular No. 80, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual comunican la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de esa legislatura, así mismo, la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y la elección de la Mesa

Directiva que fungirá durante dicho periodo. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio número DTIC/021/2025, que suscribe el M. en C. Joshua Harim Mendoza Jasso, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del cual envía informe técnico sobre la plataforma Google Drive. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio número TLFAIG1/369/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Salvador Nieto Vázquez, Juez de Distrito Adscrito al Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guanajuato, mediante el cual envía recordatorio al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., respecto al conflicto individual de seguridad social 145/2024, promovido por Isenia Rodríguez Rodríguez. Seguimiento: Mediante oficio SHA/0227/2025, de fecha 12 de febrero de 2025, se hizo llegar copia del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio Circular número 79, suscrito por las Diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, en el que informan que en reunión de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, celebrada en fecha 10 de febrero del año en curso, se aprobó la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al tercero de los ordenamientos mencionados. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio número SGA/370/2025, que suscribe el Licenciado Alfredo Israel Barrón Durán, Secretario General Adjunto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en el que hace llegar en vía de notificación, copia autógrafa del acuerdo de fecha 27 de enero de 2025, de admisión y radicación del Toca 63/25 PL. Seguimiento: Mediante

oficio SHA/0239/2025, de fecha 13 de febrero de 2025, se hizo llegar copia del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

7. Expediente número C0751/2024, que suscribe la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, en el que hace del conocimiento sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos sobre acciones sin especificar, promovido por Laura Alejandra Cabrera López. Seguimiento: Mediante oficio SHA/0245/2025, de fecha 14 de febrero de 2025, se hizo llegar copia del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

8. Oficio número 412.- C24/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa que dentro del Juicio Ordinario Civil número C24/2025, promovido por Adrián García Gutiérrez en contra de Servicios Funerarios Endziel, con nombre comercial Mombaza Sociedad Anónima de Capital Variable y otro, a efecto de que se giren instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se informe a ese Tribunal, si dentro de los registros existe dato alguno del domicilio del C. Ulises Chávez Varela. Seguimiento: Mediante oficio SHA/0246/2025, de fecha 14 de febrero de 2025, se hizo llegar copia del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento e informe al respecto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

9. Oficio sin número, suscrito por la Comunidad de vecinos del Camino al Orito, Antigua Puerta del Oro y Calle de Arriba, en el que realizan diversas peticiones para que se lleven a cabo en el lugar conocido como Parque el Orito de la Colonia San Javier, de esta ciudad capital. Seguimiento: La petición fue turnada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del oficio SHA.-263/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, para su conocimiento y efectos conducentes a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio número SSyP-SS-CEPC-JUR 018-2025, suscrito por el C. Luis Antonio Güereca Pérez, Coordinador Estatal de Protección Civil, mediante el cual hace del conocimiento sobre la

solicitud realizada por la C. Ma. De los Ángeles Miranda Gutiérrez, en la que expresa su preocupación por el probable riesgo de colapso de una casa de adobe deshabitada ubicada junto a su domicilio en esta ciudad capital y en la que a la fecha no han recibido información sobre las acciones que está llevando a cabo la presidencia municipal a través de las direcciones correspondientes para eliminar dicho riesgo, así como tampoco se ha informado sobre las medidas preventivas o correctivas que se están implementando. Seguimiento: La petición fue turnada a la Dirección de Protección Civil a través del oficio SHA.-262/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio número TMG/20022025-0232, suscrito por la C.P Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, a través del cual envía informe de refrendo de recursos 2024, para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de Obra Pública y Otras Acciones Sociales que fueron autorizados en el ejercicio fiscal 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se tiene por desahogado el presente punto. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. No habiendo comentarios al respecto, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 16. Asuntos Generales. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número dieciséis del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, en apego a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Siendo así, se abre el registro de participaciones para el presente punto. Por lo que le informo señora presidenta, que no se registraron participaciones en este punto. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 17. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El último punto del orden del día, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión a su cargo.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Muchísimas gracias a todas y todos compañeros ediles, estoy convencida

que la suma de voluntades, los consensos nos permitirán tomar el mejor rumbo para Guanajuato capital, por eso celebro las coincidencias, y bueno, me da muchísimo gusto que termináramos temprano, porque así tendremos el suficiente tiempo para estar a las cinco de la tarde en el foro de seguridad que se encuentra programado el día de hoy en el Manantial. Muchísimas gracias a todas y todos ustedes; gracias a quienes hoy nos han acompañado de manera presencial y también quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Que tengan un excelente inicio de semana, además hoy es el día de nuestro Lábaro Patrio, de nuestra Bandera, qué orgullo ser mexicanos en esta tierra donde nace la libertad. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 16:10 (dieciséis horas con diez minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

**Presidenta Municipal**

**Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndica:**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Adriana Ramírez Valderrama**

**Regidores:**

**José Carlos Domínguez López Velarde**

**María Fernanda Vázquez Sandoval**

**Manuel Aguilar Romo**

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa**

**Daniel Barrera Vázquez**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Julio César García Sánchez**

**María Fernanda Arellano Caudillo**

**Víctor Hugo Larios Ulloa**

**Olga Fabiola Durán Torres**

**Liliana Alejandra Preciado Zárata**

**Paulo Edgar Ramírez Noguez**

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**